



División por segmentos

El tema de plurinominales,
con similitud al de la capital

RAFAEL MONTES - PAG. 9

Nuevo reparto de las *pluris*, con similitudes a la fórmula de CdMx

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

La propuesta de reforma electoral presentada por Claudia Sheinbaum tiene algunas similitudes con el modelo que se usa en CdMx para conformar la lista de legisladores por la vía plurinomial.

La propuesta incluye dividir los espacios de representación proporcional en tres segmentos, que serán repartidos según el número que le corresponda a cada partido con base en la fórmula actual.

Primero, una parte de la lista para la integración de las 200 curules

plurinominales estará conformada por 97 legisladores que no ganaron el distrito por el que competían, pero que obtuvieron los mejores resultados de su partido.

Al tratarse de los mejores perdedores, son candidatos que tienen que hacer campaña.

Segundo, otra parte de la lista de integración de las 200 curules plurinominales estará conformada por 95 legisladores de votación directa por circunscripción y por partido político, eligiendo un hombre y una mujer.

La tercera parte serán ocho diputados que serán mexicanos residentes en el extranjero.

En la capital, el sistema de reparto de *pluris* también se divide en segmentos, que corresponden a dos listas, la A y la B, que se juntan para crear una sola.

La lista A es una relación de 17 fórmulas de candidaturas a las diputaciones: propietario y suplente del mismo género, listados en orden de prelación alternando fórmulas de género.

La Lista B la conforman los "mejores perdedores", tal como la que propone Sheinbaum.

La diferencia: en CdMx la lista definitiva de *pluris* se conforma intercalando la A con la B y en la federal no se menciona eso. —